

SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS

ACTA DE EVALUACIÓN N° 33

**PROPUESTA PÚBLICA N° 2598-35-LE25
 "MEDICAMENTOS PARA UAPO DE CONCÓN"**

En Concón, a 04 de diciembre del 2025, la comisión integrada por los funcionarios que al final del presente documento suscriben se constituye a fin de evaluar los términos en que han presentado sus ofertas los proponentes que participan en el proceso de Licitación Pública ID 2598-35-LE25, para la adquisición que consulta la propuesta pública "Medicamentos para UAPO de Concón", según las especificaciones técnicas adjuntas, resolviendo evaluar su informe según el siguiente detalle:

1.- ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA:

En el acto de Apertura electrónica se pudo verificar la participación de 9 oferentes, correspondiente a los Sres.:

1	ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	76.212.732-6
2	FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	76.830.090-9
3	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	76.956.140-4
4	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	76.167.536-2
5	MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	80.447.400-5
6	OBENTIS SPA	77.421.191-8
7	OPKO CHILE S.A	76.669.630-9
8	SCM PHARMA SPA	77.337.544-5
9	THEA PHARMA SPA	76.692.953-2

Ofertas a las cuales se verificó el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo N°11.3 "Documentación a presentar en propuesta" y artículo N°15.3 "Adjudicación" de las Bases de Licitación, de acuerdo a lo indicado a continuación:

PROONENTES	DOCUMENTOS REQUERIDOS				
OFERENTES	Formulario Anexo N°1	Formulario Anexo N°2	Formulario Anexo N°3	Formulario Anexo N°4	Formulario Anexo N°5
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
OBENTIS SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
OPKO CHILE S.A	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
SCM PHARMA SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple
THEA PHARMA SPA	cumple	cumple	cumple	cumple	cumple

Una vez realizada la revisión de los antecedentes requeridos en el acto de apertura de la Propuesta Pública 2598-35-LE25 a las 9 ofertas que cumplen con todos los requisitos de presentación establecidos en las Bases de Licitación, se procede a realizar la evaluación de las ofertas de acuerdo a la Pauta de Evaluación señalada en las mencionadas Bases de Licitación.

2.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Para la evaluación de las ofertas se aplicará la Pauta de Evaluación establecida en el numeral 14.1, “Criterios de evaluación”, en los Ítems N°1, N°2 y N°3 de las Bases de Licitación de acuerdo a lo indicado a continuación:

Criteria	Factor de Evaluación	Ponderación
a	Precio	40%
b	Servicio Post Venta (Vencimientos)	20%
c	Plazo de entrega	20%
d	Comportamiento contractual anterior	10%
e	Programa de Integridad	5%
f	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación	5%

Detalle de los Criterios de Evaluación:

a)-**Precio: 40%.** Para la evaluación de este criterio se considerará los siguientes rangos:

PRECIO DE LA OFERTA	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
O(min) Precio oferta más económica	P(min) = 100 puntos	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	P(2) = 95 puntos	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	P(3) = 90 puntos	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	P(4) = 85 puntos	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	P(5) = 80 puntos	32%

En caso que dos ofertas tengan el mismo precio, ambas recibirán el puntaje asociado al puesto en que estén dentro del ranking. Si se reciben más de 5 ofertas, es decir, desde la sexta posición de oferta más económica, el mecanismo de asignación de puntaje será el siguiente: la sexta oferta más económica recibirá 60 puntos, y de ahí en adelante se irán restando 5 puntos por cada posición, con lo que la séptima queda en 55 puntos, la octava en 50 y así sucesivamente.

NOTA: los oferentes que sobrepasen los **\$13.200.000.-** valor presupuestario disponible para esta licitación serán declarados fuera de bases y no continuarán el proceso de licitación.

b).- **Servicio Post Venta 20%:** Vencimientos.

OBSERVACIÓN: Todos los oferentes deberán indicar cobertura de la garantía para los medicamentos en consulta. Además de adjuntar el Anexo N°6 “Aceptación de la Política de Canje”. Por tanto, toda oferta que no cumpla con estas indicaciones NO será evaluada.

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario Anexo N°1)

POST VENTA 20%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Superior 24 meses	100 puntos	20%
entre 19 y 24 meses	80 puntos	16%
entre 13 y 18 meses	60 puntos	12%
Igual a 12 meses	40 puntos	8%
Menor a 12 meses	no se evalúa	No se evalúa
No indica	no se evalúa	No se evalúa

c).- Plazo entrega 20%: Se evaluará en base a lo siguiente: Quienes tarden entre 1 y 2 Días hábiles = 20%. Quiénes tarden entre 3 y 4 días hábiles = 16%. Quiénes tarden entre 5 y 6 días hábiles = 7%. Más de 6 Días hábiles = no se evalúa. No indica = no se evalúa. **Observaciones:** c.1).- El plazo corresponde al tiempo de entrega de los fármacos, y la recepción conforme por parte del CESFAM-SAR. c.2).- Toda oferta deberá indicar, obligatoriamente el periodo de entrega de los fármacos. Toda oferta que incurra en lo consignado en las letras c.1) y c.2), quedará fuera de bases, por lo tanto, será desestimada y no participará del proceso de evaluación. La escala calificadora, se determinará de la siguiente forma:

(Para evaluación, será considerada información entregada en formulario Anexo N°1)

ENTREGA 20%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
Entre 1 y 2 días hábiles	100 puntos	20%
Entre 3 y 4 días hábiles	80 puntos	16%
Entre 5 y 6 días hábiles	40 puntos	7%
Más de 6 días hábiles	No se evalúa	No se evalúa
No indica	No se evalúa	No se evalúa

d).- Comportamiento contractual anterior (10%): Se evaluará el comportamiento del Proveedor a la fecha de la apertura de la propuesta, a través del historial de reclamos y/o sanciones informadas ante Chileproveedores o el portal www.mercadopublico.cl. Durante los últimos 24 meses. De acuerdo a la tabla indicada a continuación:

Comportamiento Contractual Anterior 10%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	100 puntos	10%
1 ó 2 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	80 puntos	8%
3 ó 4 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	60 puntos	6%
5 ó 6 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	40 puntos	4%
7 o más reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	0 puntos	0%

e).-Programa de Integridad (5%): En conformidad con lo dispuesto en el Art.17, del reglamento de compras públicas. Y con la finalidad de velar por el comportamiento íntegro de quienes contraten con el Departamento de Salud y resguardar la integridad, probidad y transparencia en el proceso de licitación, se otorgará puntaje a aquellos oferentes que presenten un programa de Integridad el cual acredite su conocimiento efectivo por parte de los trabajadores:

Programa de Integridad 5%	Puntaje	Puntaje Ponderado
Presenta programa de Integridad	100 puntos	5%
No presenta programa de Integridad	0 puntos	0%

f).- Cumplimiento de los requisitos formales de presentación 5%: Corresponde al cumplimiento de presentación de la propuesta. El puntaje máximo de 100 puntos lo tendrá aquel Oferente que presente su propuesta cumpliendo con todas las formalidades exigidas, respetando el orden de requerimiento de los antecedentes solicitados. Los proponentes que no cumplan esta exigencia quedarán fuera de bases, de acuerdo a lo establecido en Tabla adjunta.

Para la evaluación y calificación de las Propuestas se considerará la documentación e información entregada por los Oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases, así como los demás documentos de la Licitación. Si la información no se ajusta a lo requerido, ella no se considerará para su análisis.

Finalmente, el puntaje obtenido para cada oferta quedará determinado por la siguiente ponderación:

Cumplimiento de Requisitos Formales de Presentación (5%)	Puntaje	Puntaje Ponderado
Cumple en primera instancia.	100 puntos	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	80 puntos	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	60 puntos	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	40 puntos	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	20 puntos	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	5 puntos	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases	Fuera de Bases

A continuación, se detallan las puntuaciones obtenidas por los proponentes según la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las presentes Bases de Licitación para la propuesta pública “Medicamentos para UAPO de Concón”, ID: 2598-35-LE25.

PRECIO 40%	ITEM N°1	ITEM N°2	ITEM N°3
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	-	-	15.931
FARMACEUTICA CARIBEA SP A	2.850	-	-
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	3.570	-	-
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	2.799	-	-
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	-	-	44.177
OBENTIS SPA	8.930	18.319	-
OPKO CHILE S.A	1.749	-	-
SCM PHARMA SPA	-	23.085	61.722
THEA PHARMA SPA	5.923	4.311	-

PRECIO 40%	
Rangos	Puntaje
O(min) Precio oferta más económica	40%
O(2) Precio segunda oferta más económica	38%
O(3) Precio tercera oferta más económica	36%
O(4) Precio cuarta oferta más económica	34%
O(5) Precio quinta oferta más económica	32%

POST VENTA 20%	puntaje
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	12
FARMACEUTICA CARIBEA SP A	8
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	8
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	12
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	20
OBENTIS SPA	12 y 0
OPKO CHILE S.A	12
SCM PHARMA SPA	0 y 20
THEA PHARMA SPA	0 y 12

POST VENTA 20%	
Meses	Puntaje
Superior 24 meses	20%
entre 19 y 24 meses	16%
entre 13 y 18 meses	12%
Igual a 12 meses	8%
Menor a 12 meses	No se evalúa
No indica	No se evalúa

PLAZO ENTREGA 20%	Días	puntaje
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	2 días hábiles	20
FARMACEUTICA CARIBEA SP	1-2 días hábiles	20
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	2 días hábiles	20
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	2 días hábiles	20
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	1 día hábil	20
OBENTIS SPA	1 día hábil	20
OPKO CHILE S.A	1-2 días hábiles	20
SCM PHARMA SPA	1 día hábil	20
THEA PHARMA SPA	2 días hábiles	20

PLAZO ENTREGA 20%	Días	Puntaje
Entre 1 y 2 días hábiles		20%
Entre 3 y 4 días hábiles		16%
Entre 5 y 6 días hábiles		7%
Más de 6 días hábiles		No se evalúa
No indica		No se evalúa

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR 10%	Reclamos y/o sanciones	puntaje
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	21 sanciones	0
FARMACEUTICA CARIBEA SP	71 sanciones	0
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	239 sanciones	0
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	2 sanciones	8
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	205 sanciones	0
OBENTIS SPA	0 sanciones	10
OPKO CHILE S.A	17 sanciones	0
SCM PHARMA SPA	228 sanciones	0
THEA PHARMA SPA	2 sanciones	8

C. CONTRACTUAL 10%	
Reclamos y/o sanciones	Puntaje
Sin reclamos y/o sanciones vigentes	10%
1 ó 2 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	8%
3 ó 4 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	6%
5 ó 6 reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	4%
7 o más reclamos y/o sanciones en los últimos 24 meses.	0%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	PROGRAMA	PUNTAJE %
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	No presenta programa de Integridad	0%
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	Presenta programa de Integridad	5%
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	No presenta programa de Integridad	0%
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	No presenta programa de Integridad	0%
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	Presenta programa de Integridad	5%
OBENTIS SPA	Presenta programa de Integridad	5%
OPKO CHILE S.A	Presenta programa de Integridad	5%
SCM PHARMA SPA	No presenta programa de Integridad	0%
THEA PHARMA SPA	Presenta programa de Integridad	5%

PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	
PROGRAMA	PUNTAJE
Presenta programa de Integridad	5%
No presenta programa de Integridad	0%

OBSERVACIÓN:

SI BIEN LA MAYORIA PRESENTO SU PROGRAMA DE INTEGRIDAD NO ACREDITO CONOCIMIENTO EFECTIVO POR PARTE DE LOS TRABAJADORES. POR ESTE MOTIVO, SE LE ASIGNA UNA PONDERACIÓN DEL 0%.

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	PUNTAJE %
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	5%
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA	5%
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	5%
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	5%
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	5%
OBENTIS SPA	5%
OPKO CHILE S.A	5%
SCM PHARMA SPA	5%
THEA PHARMA SPA	5%

PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FORMALES 5%	
PRESENTACIÓN	PUNTAJE
Cumple en primera instancia.	5%
Presenta errores formales, pero sin omisiones.	4%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	3%
Presenta una omisión y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta uno o más errores formales.	2%
Presenta dos omisiones, pero sin errores formales y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente.	1%
Presenta dos o más omisiones y debe solicitarse en Foro Inverso que complemente y además presenta 1 o más errores formales.	0,25%
Presenta omisiones y/o errores que se solicitan solucionar en Foro Inverso y no los soluciona en el plazo otorgado.	Fuera de Bases

Consecuentemente, se realiza la evaluación de los oferentes para cada uno de los Ítems de la propuesta, en donde se indica el puntaje TOTAL ponderado para cada proveedor con la oferta seleccionada para adjudicar, y es como sigue:

ITEM N° 1		DESIERTO	Precio 40%	Plazo entrega 20%	Servicio Post Venta 20 %	Comporta- miento contractual anterior 10%	Programa de Integridad 5%	Cumplimi- ento de los requisitos formales 5 %	TOTAL
LATANOPROST 0.005% FRASCO DE 3 ML	VALOR NETO								
OPKO CHILE S.A									
ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA									
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA									
OBENTIS SPA									
FARMACEUTICA CARIBEAN SPA									
THEA PHARMA SPA									

OBSERVACIÓN:

OFERENTES OPKO CHILE S.A, ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA, SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA, OBENTIS SPA Y FARMACEUTICA CARIBEAN SPA NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA EL MEDICAMENTO. OFRECEN FRASCOS DE 2,5 ML Y SE SOLICITAN FRASCOS DE 3 ML.

LO QUE CONTRAVIENE LOS ARTICULOS N°10 "DESCRIPCION DE MEDICAMENTOS" Y ARTICULO 15.3 "ADJUDICACIÓN", DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO TANTO, NO SERÁ EVALUADO EN ESTE ÍTEM.

OFERENTE THEA PHARMA SPA NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS PARA EL MEDICAMENTO. OFRECE PRESENTACION EN SOBRES DE UNIDOSIS Y SE SOLICITAN FRASCOS DE 2,5 ML.

LO QUE CONTRAVIENE LOS ARTICULOS N°10 "DESCRIPCION DE MEDICAMENTOS" Y ARTICULO 15.3 "ADJUDICACIÓN", DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO TANTO, NO SERÁ EVALUADO EN ESTE ÍTEM.

ITEM N° 2		DESIERTO	Precio 40%	Plazo entrega 20%	Servicio Post Venta 20 %	Comporta- miento contractual anterior 10%	Programa de Integridad 5%	Cumplimi- ento de los requisitos formales 5 %	TOTAL
HIALURONATO DE SODIO 0.15% SOLUCION OFTALMICA 10 ML. SIN PRESERVANTES.	VALOR NETO								
SCM PHARMA SPA									
THEA PHARMA SPA	4.311		40	20	12	8	5	5	90
OBENTIS SPA									

OBSERVACIÓN:

OFERTAS DE LOS PROVEEDORES SCM PHARMA SPA Y OBENTIS SPA EXCEDEN PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE. LO QUE CONTRAVIENE LOS ARTICULOS N°14.3 "CRITERIO DE EVALUACIÓN" LETRA a) "PRECIO", ARTICULO 15.5 "ADJUDICACIÓN" Y ARTICULO N°17 "DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA" DE LAS BASES DE LICITACIÓN. POR LO TANTO, NO SERÁ EVALUADO EN ESTE ÍTEM.

ITEM N° 3	VALOR NETO	Precio 40%	Plazo entrega 20%	Servicio Post Venta 20 %	Comportamiento contractual anterior 10%	Programa de Integridad 5%	Cumplimiento de los requisitos formales 5 %	TOTAL
BIMATOPROST 0.01% + BRIMONIDINA 0.15% + TIMOLOL 0.5% FRASCO SOLUCIÓN OFTÁLMICA.								
MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA	44.177	38	20	20	0	5	5	88
SCM PHARMA SPA	61.722	36	20	20	0	0	5	81
ABBVIE PRODUCTOS FARMACEUTICOS LIMITADA	15.931	40	20	12	0	0	5	77

3).- *En conclusión, luego de aplicar la Pauta de Evaluación establecida para esta licitación y de acuerdo a lo indicado precedentemente, correspondiente a la Licitación Pública ID: 2598-35-LE25, "Fármacos para UAPO de Concón", Es opinión de esta comisión recomendar al Sr. Alcalde adjudicar a los proveedores que a continuación se indican:*

- **THEA PHARMA SPA Rut: 76.692.953-2**, el ítem N°2, por un monto total de \$ 7.695.135.- (con impuesto incluido).

ITEM	CANT.	UNIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	Valor Neto	TOTAL
2	1.500	FRASCO	HIALURONATO DE SODIO 0.15% SOLUCION OFTALMICA 10 ML. SIN PRESERVANTES.	\$4.311.-	\$ 6.466.500.-
				Sub Total	\$ 6.466.500.-
				IVA	\$ 1.228.635.-
				Total	\$ 7.695.135.-

- **MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA Rut: 80.447.400-5**, el ítem N°3, por un monto total de \$ 2.628.532.- (con impuesto incluido).

ITEM	CANT.	UNIDAD	DETALLE DE PRODUCTOS	Valor Neto	TOTAL
3	50	FRASCO	BIMATOPROST 0.01% + BRIMONIDINA 0.15% + TIMOLOL 0.5% FRASCO SOLUCIÓN OFTÁLMICA.	\$ 44.177.-	\$ 2.208.850.-
				Sub Total	\$ 2.208.850.-
				IVA	\$ 419.682.-
				Total	\$ 2.628.532.-



MANUEL CANTARERO DIAZ
DIRECTOR DESAM



VALERIA BECERRA TORQUERA
DIRECTORA CESFAM-SAR



MAURICIO LECAROS ARAYA
Q. FARMACEUTICO DESAM